I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 1933 año 2023
2. Nombre del contratista o conviniente:	Christian Castaño Pineda
3. C.C o Nit	18523302

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	17/07/2023
Fecha de inicio:	19/07/2023
Fecha de terminación:	31/12/2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
No Aplica				

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 23.441.400
7. Valor Adición (es)	$ 0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ *23.441.400*

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 1.736.400	Pago No 7.	$ 0
Pago No 2.	$ 4.341.000	Pago No 8.	$ 0
Pago No 3.	$ 4.341.000	Pago No 9.	$ 0
Pago No 4.	$ 4.341.000	Pago No 10.	$ 0
Pago No 5.	$ 4.341.000	Pago No 11.	$ 0
Pago No 6.	$ 0	Pago No 12.	$ 0

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ *19.100.400*

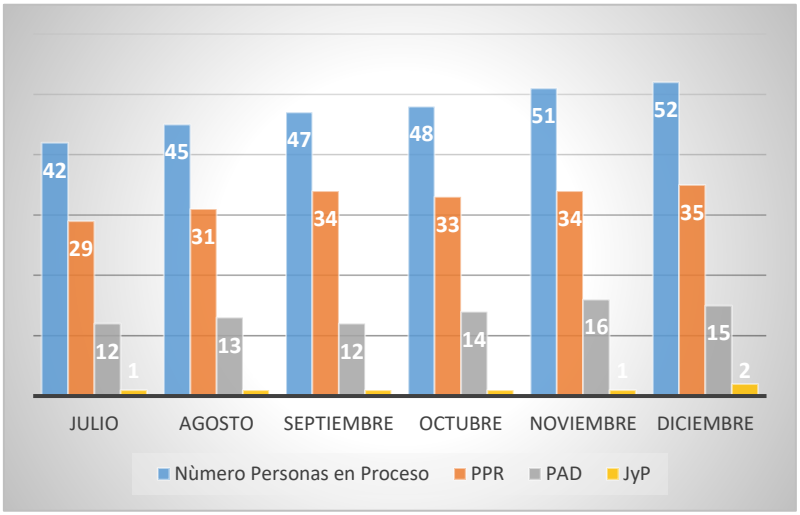
El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

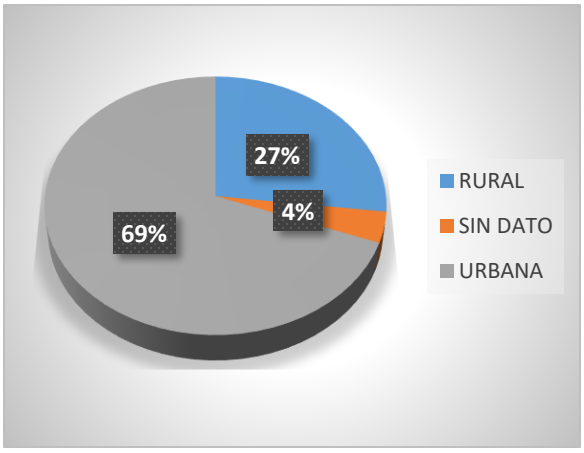
11. Saldo a Pagar	$ *4.341.000*
12. Valor Total Pagado	$ *23.441.400*
13. Saldo a Liberar	$ *0*

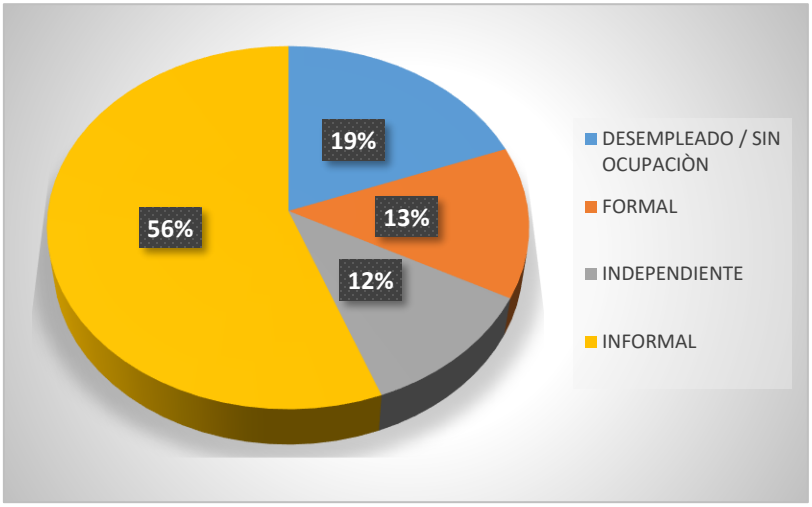
III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

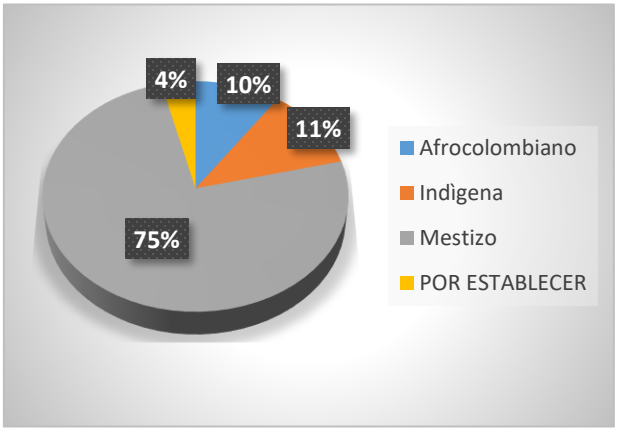
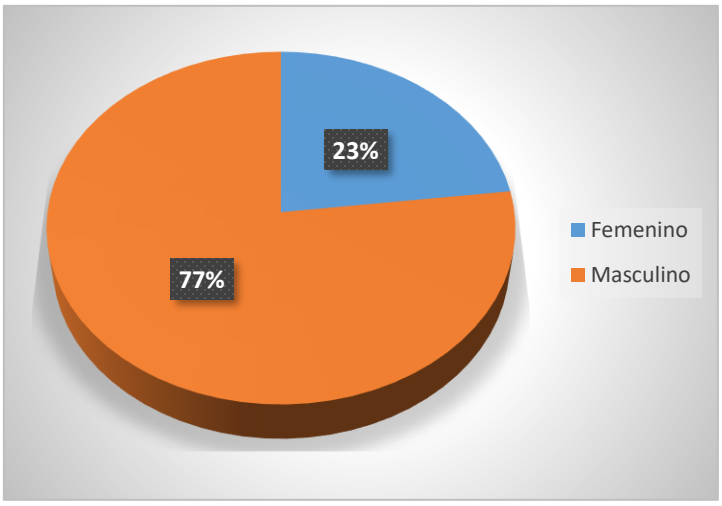
En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

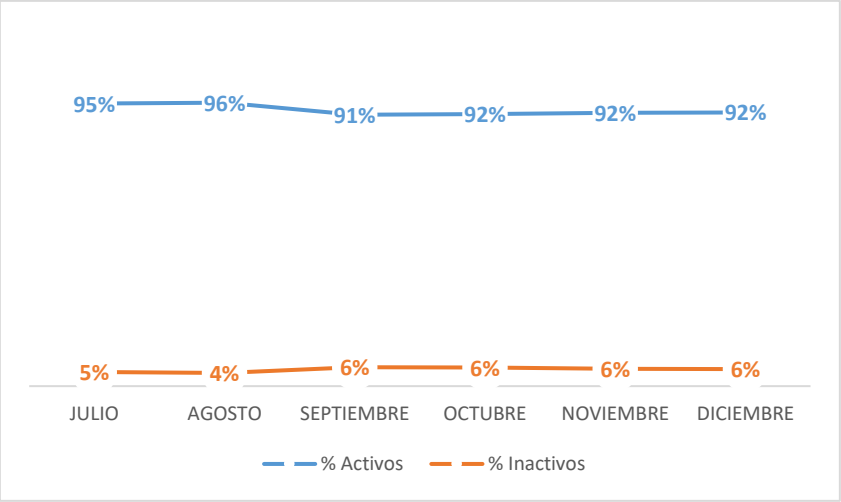
14. Actividad establecida en el contrato o convenio	**Desarrollo de la Actividad**
Actividad No 1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Durante los periodos contractuales comprendidos para este informe final de actividades (Julio - Diciembre) de 2023, la población por proceso a tenido el siguiente comportamiento:  Como se demuestra en la gráfica la población mensualmente tuvo una tendencia al crecimiento en los 3 procesos de atención, esta situación conlleva a que las atenciones y sus respectivos seguimientos estén también aumentando, de mantenerse esta tendencia el próximo año estaríamos alrededor de 60 personas por lo que se requiere con urgencia poder aumentar las postulaciones a culminación de personas del proceso de reintegración que están allí en el Quindío desde el año 2015, algunos desde el 2014. La mayor participación se tiene en el proceso de

	reintegración (Res.0754). Durante estos periodos se trabaja desde el enfoque psicosocial de acuerdo por lo dispuesto por el CONPES 3554, así mismo se tiene en cuenta en las caracterizaciones para los planes de trabajo las dinámicas socioeconómicas, el enfoque territorial, enfoque de género y étnico. **Fuente de verificación:** Informe de honorarios mensuales, SIRR, ARPA, Planillas de asistencia psicosociales.
Actividad No 2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo de ejecución del contrato se realizó la aplicación de los siguientes instrumentos, los cuales propiciaron actualización de información de la ruta que adelantada. - **Instrumento censo de hábitat:** Se han aplicado **25** correspondientes a la fase de elaboración de Planes de Trabajo / Planes de Acción, allí se logra establecer que en su mayoría la población del Quindío se concentra en las cabeceras Municipales y en la zona urbana de la capital Armenia (69%) y en las zonas rurales o resto el (27%) de la población, esta situación determina de alguna manera el enfoque de trabajo territorial y las alternativas de oferta institucional y social frente a ello.  - **Instrumento encuesta de empleabilidad:** Se han aplicado 35 instrumentos de estos encontrando que la mayor participación de este instrumento lo arroja la generación de ingresos desde la informalidad con el 56% de la población en estas condiciones, le sigue los trabajadores independientes con un 12% de la población que trabaja y paga su propia seguridad social, el 19% de la población se encuentra

	en búsqueda de trabajo o sin ocupación actual y finalmente un 13% de la población trabaja en condiciones de formalidad.  - **Línea de base:** Frente a este instrumento se aplican un total de 5 instrumentos a personas del proceso de atención diferencial específicamente -- **Instrumento seguimiento a unidades de negocio:** Se adelantaron un total de 9 ISUN, de los cuales 6 aún continúan en funcionamiento y 3 presentan cierres, de los 6 que se encuentran en funcionamiento se evidenció de acuerdo con las áreas funcionales de la empresa un nivel aceptable en las áreas de producción, comercialización, pero las áreas de sostenibilidad financiera y administrativa presentan insuficiencia. Esto significa que las UN si bien pueden estar en el momento actual con demanda, en un momento de la caída de la demanda o de crisis en el mercado que ellas cubren pueden ser afectadas considerablemente teniendo en cuenta que su administración y situación financiera no son sólidas. A esto se debe sumar que las 6 UN que se encuentran en funcionamiento solo 1 se encuentran formalizada. - **Caracterización plan de trabajo/plan de trabajo:** Se han elaborado un total de 17 planes de acción/planes de trabajo teniendo en cuenta los enfoques diferenciales: género, étnico, territorial. - **Censo de familia:** No se han aplicado instrumentos de familia
Actividad No 3. Promover la participación y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo	Durante el proceso de atención en el periodo de este informe de actividades, se estableció con cada uno de ellos una relación con enfoque psicosocial en donde se prioriza la confianza. Partiendo del enfoque territorial, diferencial, étnico y de género se acordaron algunos principios como la concertación de los espacios, horarios y mecanismos de priorización para las acciones de los PdA/PdT. Esta concertación y

con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	comunicación directa genera vínculo y anclaje en el proceso teniendo en cuenta sus intereses, necesidades y contexto. **Enfoque étnico**: En promedio, el 75% de la población del Quindío se reconoce mestiza, el 11% se reconoce perteneciente alguna etnia indígena, y el 10% se reconoce perteneciente a algún pueblo afro, negro o raizal.  **Enfoque género:** En promedio, el 77% de la población del Quindío es masculina, el 26% es femenina, solo 1 persona se reconoce mujer transgénero. 
Actividad No 4. Adelantar la	Durante el periodo comprendido en este informe final se logra estabilizar la tendencia sobre la inactivación de la población de las rutas de

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	reintegración, reintegración especial y proceso de atención diferencial, así mismo se evidencia aumento en los números de las personas activas y que retoman las rutas de los diferentes procesos, como lo resume la siguiente gráfica:  En el mes de septiembre se inactiva una PPR lo que rompe un poco la tendencia, pero debido a la llegada de nuevos participantes, como también incide el hecho de que en diciembre tuvimos un culminado y no se cuenta como activo. Sin embargo, cuando se totaliza por el número de PPR objeto de atención se evidencia la tendencia estable de población activa y descendente de la población inactiva.
Actividad No 5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	Durante los periodos reportados en este informe final, se logra adelantar los acuerdos de los diferentes PDA/PDT, en ese sentido se pudo conocer las dimensiones priorizadas en cada uno de los procesos de atención. Las dimensiones más trabajadas de acuerdo con el número de acuerdos son: Personal, Productiva, Educativa, Salud y Seguridad fueron las de mayor participación. Se realizan seguimiento a 53 acuerdos, de los cuales 53 se les reporta seguimiento en el ARPA/SIRR para un 100% de acuerdos fidelizados reportados oportunamente evitando contratiempos con los Apoyos Económicos a la Reintegración - AER. Fuente de Verificación: SIRR, ARPA, Planillas de asistencia virtual y física.
Actividad No 6. Gestionar y articular	En el Departamento del Quindío se ha venido trabajando en la consolidación de un mapa de actores institucionales estratégicos que

con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	ayude a impulsar la implementación del acuerdo final, frente a ello también se ha logrado beneficiar con ello al proceso de reintegración y proceso de atención diferencial, a continuación se listan las instituciones, organizaciones y demás instancias de participación a los cuales se les ha podido socializar la misionalidad y los objetivos estratégicos de la entidad en el Quindío, esto con la coordinación del enlace de coordinación, profesional facilitadora, orientador productivo y asesora de ruta para la reintegración. **Actores Institucionales:** SAE, ANT, INNPULSA, Unidad para la implementación del acuerdo, Unidad Administrativa Especial de Org. Solidaria, Agencia de Desarrollo Rural, Defensoría del Pueblo, Misión de verificación, Gobernación del Quindío y Secretaría del Interior, Alcaldía de la Tebaida, Alcaldía de Calarcá, ICBF, Unidad para las Víctimas, Alcaldía de Armenia, Universidad del Quindío, Universidad San Buenaventura **Actores Sociales:** Asociación de mujeres de la comunidad negra del Quindío, ANUC Quindío, Asociación de víctimas del conflicto armado del Quindío **Instancias de Participación:** Consejo de Justicia Transicional de la Tebaida Fuente de Verificación: Correo institucional, Planilla de asistencia actores externos
Actividad No 7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Se realizaron atenciones a la población asignada mediante asesorías individuales y grupales, las atenciones se generaron tanto presenciales como telefónicas. En cada asesoría se recogieron inquietudes, temas o gestiones pendientes que la población expresó a fin de dar respuesta oportuna. Se avanza significativamente con la profesional de salud en la gestión de afiliación en salud de acuerdo con información generada en el ADRES. Se realiza contacto con población vinculada al proceso de formación académica con la UNAD donde se brinda información de fechas de los respectivos encuentros y se motiva la participación en dicho proceso mensualmente. Fuente de Verificación: SIRR, ARPA, Planillas de asistencia virtual y física.
Actividad No 8. Fortalecer la permanencia de la	Durante el periodo comprendido para este informe final, se presenta en el mes de octubre al comité de Inserción Económica 1 iniciativa de Unidad de Negocio. Así mismo se brinda en las atenciones con

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	compromisos en la dimensión productiva las recomendaciones necesarias para la sostenibilidad integral de las mismas. Frente a ello se relaciona a continuación las principales recomendaciones realizadas para las Unidades de Negocio que fueron objeto de visitas con el Instrumento de Seguimiento a las Unidades de Negocio – ISUN: Componente Administración: - Registro de ingresos, egresos y saldos - Registro con fecha de las ventas realizadas - Registro de los costos de producción - Registro de los gastos por fuera de la UN Componente Comercial: - Establecer un punto de equilibrio: es decir nivel de ventas mínimo para lograr cubrir los costos de producción - Establecer un precio comercial (margen de ganancia) y un precio mínimo (a Costo) - Realizar un estudio de mercado: cual es el mayor producto que tiene demanda, quien es mi mayor cliente, cual es mi competencia Componente productivo: - Establecer un cronograma de actividades (aseo, inventario, balance, llamadas a clientes, etc.) - Aplicar normas de Buenas Prácticas que garanticen la calidad al producto
Actividad No 9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Durante el periodo de ejecución del contrato se tuvo comunicación continua y con disponibilidad de articular acciones como grupo territorial a fin de avanzar en proceso definidos de acuerdo con las necesidades de la entidad. Con la profesional jurídica de la ARN Eje Cafetero nos da algunos lineamientos en materia de riesgo con la articulación con la UNP socializando los nuevos formatos para consignar allí los casos de riesgo de las personas sujetos de atención. Con la profesional administrativa se han implementado los lineamientos en materia de honorarios, desplazamientos y en general los procesos del Sistema Integrado de Gestión. Fuente de Verificación: Asistencia comité general
Actividad No 10. Acompañar y hacer	Se han acompañado a las personas de los diferentes procesos de reintegración para en Apoyo Económico la Reintegración, así mismo

seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	se ha brindado acompañamiento para la vinculación laboral, elaborando hojas de vida, creando usuario y contraseña en plataformas de búsqueda de empleo en bolsas de empleo tanto con la Agencia Pública de Empleo como otras de carácter privado como las cajas de compensación. SIRR, ARPA, Planillas de asistencia virtual y física.
Actividad No 11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	En esta obligación contractual realizamos una identificación de las PPR interesadas en el Servicio Social, para ello se le envía una base de datos a la asesora de ruta de las PPR interesados en participar en el Servicio Social adelantado por la Fundación Enfances quien desde una alianza estratégica han venido afianzando estos procesos con las personas del proceso de reintegración, logrando que 4 PPR culminaran satisfactoriamente su servicio social. Fuente de Verificación: Base de datos población asignada, Correo electrónico
Actividad No 12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se realizó revisión de la base desembolsos de las Personas en Proceso de Reintegración y PAD mensualmente, realizando seguimiento y monitoreo frente novedades en los mismos. En ese sentido se cuenta con buen diagnóstico al no presentar novedades. Fuente de verificación: SIRR, Base de desembolsos mensuales.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Actividad No 13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Informes presentados mensualmente: - Solicitudes e Informes de desplazamiento: Profesional Administrativa - Traslados, actualización de datos de ubicación y contactos telefónicos: Asistente de atención - Creación de cursos y máximo nivel educativo en el SIRR: Digitadores - Reporte seguimiento a desembolsos: Asesora de Ruta - Revisión planilla UNAD: Asesora de Ruta - Oportunidad laborales, articulación con otras entidades: Enlace de coordinación - Planillas psicosociales: Digitadores - Envío ISUN: Digitadores y asesora de ruta - Envío listados censales: Profesional de salud - Reporte alertas población PAD - FA: Asesora de Ruta - envío FUID: Técnico Archivo Fuente de información: Correo electrónico, SIRR, ARPA, Planillas de asistencia Psicosocial-FA, ISUN.
Actividad No14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Durante en proceso de atención de los periodos de este informe final, se tuvo una comunicación con las personas del proceso de manera respetuosa en donde se prioriza la empatía y evitando el asistencialismo y la acción con daño. Partiendo de principios como la concertación de los espacios, horarios y mecanismos de priorización para las acciones de los PdA o PdT. Esta concertación y comunicación franca genera confianza teniendo en cuenta sus intereses, enfoques de género, étnico, entre otros. En ese orden de ideas se aplica el enfoque territorial priorizando 5 rutas territoriales de atención, a saber: 1: Montenegro - Quimbaya: Lugar de atención Casa de la Cultura de Montenegro 2: Pijao - Córdoba - Buenavista: Lugar de atención Parques principales de las cabeceras Mpales. 3: Armenia: Lugar de atención Universidad San Buenaventura o la Gobernación del Quindío 4: Circasia - Calarcá: Lugar de atención Biblioteca Municipal de Calarcá 5: La Tebaida: Lugar de atención Casa de la Cultura 6: Sevilla - Caicedonia: Lugar de atención Alcaldía de Caicedonia Fuente de Verificación: SIRR, ARPA, Planillas de asistencia virtual y física.
Actividad No 15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su	Informes presentados mensualmente: Solicitudes e Informes de desplazamiento: Profesional Administrativa - Traslados, actualización de datos de ubicación y contactos telefónicos: Asistente de atención - Creación de cursos y máximo nivel educativo en el SIRR: Digitadores - Reporte seguimiento a desembolsos: Asesora de Ruta

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	- Revisión planilla UNAD: Asesora de Ruta - Oportunidad laborales, articulación con otras entidades: Enlace de coordinación - Planillas psicosociales: Digitadores - Envío ISUN: Digitadores y asesora de ruta - Envío listados censales: Profesional de salud - Reporte alertas población PAD - FA: Asesora de Ruta - envío FUID: Técnico Archivo Fuente de información: Correo electrónico, SIRR, ARPA, Planillas de asistencia Psicosocial-FA, ISUN.
Actividad No 16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	El SIRR fue consultado mensualmente de manera frecuente con el objetivo de conocer sobre el proceso y la ruta adelantada de cada uno de los asignados; de igual manera fue alimentado con información veraz y confiable; se ingresó información o registro de ubicación, contacto, caracterizaciones, actualización de conceptos, asistencias presenciales y telefónicas, registro de información de seguimiento a unidades productivas, cierres de matrículas; información sobre traslados entrantes y salientes; asistencias al proceso de formación académica y de formación para el trabajo. Fuente de información: SIRR, Acta cierre de beneficios
Actividad No 17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión	Fueron entregados de manera mensual los FUID al técnico de archivo, estableciendo los días viernes como los días de desplazamiento al GT para realizar dicho traslado documental. Fuente de información: FUID, Informe de desplazamiento.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

documental de la Entidad.	
Actividad No 18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Se logra avanzar en las rutas de atención, en la corresponsabilidad, el acercamiento con comunidades receptoras y familias de las personas sujetos de atención.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las diferentes obligaciones contenidas y asignadas de acuerdo con el objeto contractual.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 3. No Aplica	
Meta o logro No 2. No Aplica	

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.		
Asunto 2.		

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	NA
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	CUMPLIO

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se recomienda fortalecer el acompañamiento psicosocial, jurídico y económico en el proceso de pre-ingreso de las personas del proceso de atención diferencial. Se encuentra y se evidencia que las personas de este proceso no han tenido el suficiente encuadre de lo que significa ingresar al proceso con la ARN, su alcance y objetivos. En la mayoría de las ocasiones se ha podido establecer que la población maneja muchas expectativas sobrevaloradas en muchos casos, información errada de sus beneficios jurídicos, sociales y económicos y que generan una confrontación inicial con los colaboradores de la ARN.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

No se presentó incumplimiento al contrato

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100
Seriedad (1 al 100%)	100
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	97

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2023

Jennifer Betancourt Marin

Firmado digitalmente por Jennifer Betancourt Marin

JENNIFER BETANCOURT MARIN
FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula: 38603843